



CIRCULAR N° 3/2017

Asunto: NORMATIVA CLASIFICACIÓN A LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y REGLAMENTO INTERNO DE LAS DIFERENTES SELECCIONES AUTONÓMICAS

Campeonato de España Elite de Triatlón en Distancia Olímpica y en el Campeonato de España Elite de Duatlón

No existe Plaza para Federaciones Autonómicas y deberán clasificarse según establece Circular n° 3/2017 del Departamento de Competiciones de la FETRI en la Bases Regulatoras Competiciones Federadas de Ámbito Estatal.

Resto de Campeonatos de España

Según establece la Circular n° 3/2017 del Departamento de Competiciones de la FETRI en la Bases Regulatoras Competiciones Federadas de Ámbito Estatal:

- ✓ 1 invitación por Federación Autonómica, al Campeón Autonómico de la modalidad, siendo válido el resultado del año anterior, o el del año en curso, si dicho Campeonato se ha celebrado al menos 30 días antes de la celebración del Campeonato de España.
- ✓ 1 invitación al primer Club de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; del Ranking de Clubes a 30 días de la celebración del Campeonato.

La Federación dará esa invitación al ganador del año anterior, el interesado deberá solicitar a la Federación Melillense de Triatlón el uso de esta invitación, un mes antes de la celebración de la prueba, para poder comunicárselo a la FETRI.

Para el Campeonato de España de Club, 10 de abril como fecha límite el club interesado deberá comunicarse a la FETRI (jorge.garcia@triatlon.org), la intención de participar en la competición de promoción. Los clubes interesados deberán enviar el correo electrónico haciendo dicha solicitud.

Campeonatos de España de Grupo de Edad y de categorías

Serán los Clubes los encargados de la participación de sus deportistas corriendo los gastos ocasionados e inscripción por club, el deportista para poder clasificarse en estos Campeonatos deberán haber participado en la última prueba de la modalidad del Circuito de Triatlón.

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Triatlón

Los criterios para formar parte de las distintas selecciones melillense de Triatlón son:

1. Plaza fija para el/la triatleta mejor clasificado/a en el Ranking 2017, a un mes antes de la prueba.
2. El resto de plazas a criterio del Comité Técnico de la Federación Melillense de Triatlón, atendiendo a un seguimiento de los deportistas en las pruebas del Circuito Melillense y a distintas pruebas de ámbito nacional que se hagan con antelación y que el triatleta haya informado a esta Dirección Técnica. Para poder integrar dicha selección se deberá haber participado en prueba del Calendario Melillense de triatlón.



Campeonato de España en Edad Escolar de Triatlón

1. Plaza fija para el/la triatleta mejor clasificado/a en el Ranking Melillense Cadete.
2. El resto de plazas a criterio del Comité Técnico de la Federación Melillense de Triatlón.

REGLAMENTO INTERNO SELECCIÓN AUTONOMICA FEDERACIÓN MELILLENSE DE TRIATLON

Todos los deportistas tienen que entender que han firmado un compromiso con la Federación Melillense de Triatlón, para la participación en los viajes organizados por la Federación Melillense de Triatlón.

Deben representar con orgullo y dignidad el nombre de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como el nombre de la Federación Melillense de Triatlón.

La Federación Melillense se compromete con sus triatletas seleccionados a:

- 1º Entregarle equipamiento deportivo adecuado para la competición y la ropa de paseo.
- 2º Viajar en las mejores condiciones posibles.
- 3º Estar atento durante todo el viaje a las necesidades que pueda tener el deportista.
- 4º Recoger todas las inquietudes o sugerencias ante, durante y después del viaje.
- 5º Siempre que sea posible y con un tiempo prudencial y por cuestiones de trabajo o personal, solucionar al deportistas el traslado a la competición.
- 6º Mantener informado en todo momento de toda la información que le llegue a la federación sobre circuitos, horarios, inscritos, etc.

NORMAS PARA USO DE LA INDUMENTARIA

- ✓ El material entregado es responsabilidad del deportista.
- ✓ El mal uso o deterioro del material, el deportista deberá reemplazarlo haciéndose cargo de los costes del mismo.
- ✓ El material entregado no será modificado. No se podrá incluir publicidad, nombres, números, etc.
- ✓ El deportista deberá llevar el material entregado, como viajes,
- ✓ **TODO EL MATERIAL QUE SE ENTREGARÁ SERA VALEDERO PARA TRES AÑOS, no entregándose en posteriores selecciones nuevo material.**



En todo momento el deportista deberá llevar la indumentaria que la federación reparte para el viaje de tal modo que siempre sea reconocido durante la duración de la prueba.

Se deberá llevar la indumentaria a cualquier acto de la Federación Melillense de Triatlón se le convoque como miembro de la selección melillense de triatlón, en la reunión técnica, en la recogida de dorsales y en el pódium (en caso de obtener alguna medalla) rueda de prensa, foto oficial, competiciones, etc...

Se deberá de competir con el mono de triatlón que se reparte a cada deportista y que es símbolo y representa a la Ciudad Autónoma de Melilla, así como a la Federación Melillense de Triatlón.

NORMAS CONDUCTA EN EL VIAJE

Se deberá de respetar las instalaciones que se nos cedan, así como, los medios de transportes y lugares de descanso que se disponga para la Federación Melillense de Triatlón.

Como selección se deberá de bajar a la misma hora a tomar el desayuno, comida y/o (dependiendo de la hora de competición de cada sección) y siempre llevando la indumentaria de la selección.

Todos los integrantes de la selección deberán de llegar a la misma hora al lugar de competición y la recogida al hotel también deberá de hacerse conjunta.

Para abandonar el viaje deberá informar lo ante posible al delegado de la expedición.

En el caso de no poder ir al viaje deberá de avisar con al menos una semana de antelación antes de la salida para intentar cambiar billetes y que el suplente pueda acceder a la plaza convocada.

SANCIONES.

El objetivo de la Federación es la no-existencia de este punto y apelar a la responsabilidad de todos los componentes de la selección, ya que su idea es fomentar el compañerismo, el esfuerzo y todos los valores que conllevan el triatlón y no los castigos y las sanciones.

La Federación por medio de su Junta Directiva puede sancionar a los deportistas por algún incumplimiento de las normas expuestas anteriormente, limitando sus participaciones en otros campeonatos.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. Javier Guillot Rodríguez